

PARA MAYOR INFORMACION  
O ASITENCIA LEGAL  
LLAME A :

Legal Aid Society of San Mateo County  
521 East 5<sup>th</sup> Avenue  
San Mateo, CA 94402  
(650) 558-0915  
1(800) 381-8898

[www.legalaidsmc.org](http://www.legalaidsmc.org)  
[www.dca.ca.gov/legal/landlordbook/index.html](http://www.dca.ca.gov/legal/landlordbook/index.html)  
[www.sanmateotenants.org](http://www.sanmateotenants.org)  
[www.lawhelpcalifornia.org](http://www.lawhelpcalifornia.org)

Legal Aid Society puede entregarle consejo legal o entregarle el paquete completo "Answer Package" para que usted complete por sí mismo y presente su Respuesta en la corte.

Este folleto está diseñado solamente para entergarle información general de la ley, la cual podría cambiar. Si usted tiene algun problema especifico, sería bueno que consulte a un abogado.

Nuestros agradecimientos por la contribución a la producción de este folleto a las siguientes organizaciones:

El Condado de San Mateo,  
Redwood City y,  
Daly City

LEGAL AID SOCIETY  
OF SAN MATEO COUNTY

## EL PROCESO DE DESALOJO

*Asuntos de Arrendador y  
Arrendatario  
Serie Legal. No. 1*

Preparado por  
Legal Aid Society of  
San Mateo County

June 2007



Este es comunmente llamado “Desalojo por Retención Ilegal” en ingles (Unlawful Detainer”). Después que el arrendador ha presentado la demanda, el arrendador le “notificará” con la Acusación y el citatorio del tribunal. Usted tendrá que responder a esta demanda, y solamente tiene 5 días para ellos que se cuentan desde el día que usted recibe estos papeles para presentar su contestación en la corte. Usted debe contar estos cinco días, y no se incluyen los fines de semana y los días festivos.

Sus papeles se llaman una “ Answer” (Respuesta). Si usted no presenta una Respuesta (Answer) en los primeros cinco días, él arrendador podría obtener una sentencia que se llama Sentencia en Ausencia o Default Judgment en su contra porque usted no cumplio con responder y a comparecer a su citatorio en la corte. Esto significa que usted perderá su caso sin siquiera tener la oportunidad de presentarse al tribunal y explicar su lado de la historia.

Si una sentencia en ausencia es emitida, el alguacil (Sheriff ) le hará una notificación de desalojo “ Notice to Vacate.” Si usted no se mueve antes de la fecha estipulada en este aviso, el alguacil vendrá y procederá a desalojarlo a usted y hara un cierre forzoso a la propiedad. Si sus cosas son encerradas adentro de la propiedad, usted tendrá que pagar el costo de almacenamiento para poder recobrar sus pertenencias.

Si usted Archiva su respuesta en los primeros cinco días, usted recibirá la fecha para asistir a su audiencia. La audiencia será programada en unos 10 o 20 días, después que usted haya archivado su respuesta. Si usted GANARA su caso, usted se puede quedar en la propiedad. También tendrá que pagar el total que la corte le haya ordenado a pagar por renta retrasada, en los próximos cinco días después de terminada la corte.

El arrendador tendrá que pagarle todos sus gastos. Si su contrato de renta provee pagos de abogados a la persona que gane el caso, el arrendador también tendrá que pagar los honorarios de su abogado.

Si usted PIERDE el juicio, el arrendador puede pedirle al alguacil que le entregue la notificación de desalojo “Notice to Vacate” que tendrá una fecha de desalojo de 5 días. Si usted no se mueve en cinco días, el alguacil vendrá y lo sacará a usted y hará un cierre forzoso de la propiedad. Si sus pertenencias son encerradas adentro de la propiedad, usted tendrá que pagar costos de almacenamiento (pero no por renta) para que sus cosas le sean regresadas.

Dependiendo de cómo la notificación o la acusación le sean entregadas, usted podría tener otras opciones legales las cuales no se han descrito en éste folleto. Usted debería obtener consejo legal lo más pronto posible después de haber recibido una notificación de desalojo o papeles de su arrendador.

SI LE ENTREGAN UNA NOTIFICACION DE 3- DIAS 30, 60, O 90 DIAS, LLAME A: LEGAL AID SOCIETY al número (650) 558-0915 or 1-800-381-8898. NO ESPERE-CADA DIA CUENTA. Mientras más tiempo espere, menos posibilidades tendrá de responder en su caso.